

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16795 SEVILLA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

Que en el procedimiento número 512/08-5, con NIG: 4109142M20080000738, por auto de fecha 11 de abril de 2016 se ha declarado la conclusión del concurso de la entidad Senda Sport, S.L., con C.I.F. número B-91416685, y domicilio en C/ Luis de Morales, n.º 32, Edif. Forum 2.º- módulo 202, de Sevilla. Igualmente, se ha declarado el cese del Administrador Concursal designado, aprobando la rendición de cuentas presentada por el mismo.

Sevilla, 11 de abril de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160017982-1